

FSC

Foro Social Cristiano

Partidos Políticos

Junio - 2010



Konrad
Adenauer
Stiftung



Instituto de
Estudios
Social
Cristianos

Foro Social Cristiano

Partidos Políticos

- Junio 2010 -



Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-16080

Instituto de Estudios Social Cristianos

Bolívar 298 Of. 301 - Lima 18

Teléfono: 242 1698 / Fax: 444 4922

www.iesc.org.pe

institu@terra.com.pe

Fundación Konrad Adenauer

General Iglesias N° 630 - Lima 18

Teléfono: 242 1794 / Fax 242 1371

www.kas.de/peru/es

kasperu@kas.de

Diseño de Carátula y diagramación interior:

Ricardo Cateriano Zapater

Cuidado de la edición:

Mauricio Zeballos Velarde

Transcripción:

Renzo Gómez Vega

Primera edición:

Diciembre de 2010

Tiraje: 1000 ejemplares

Impresión: Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5

INDICE

Presentación	7
Armando Borda Herrada.....	10
Luis Solari de la Fuente	11
Carlos Blancas Bustamante.....	22
Rafael Roncagliolo de Orbegozo	33
Lourdes Flores Nano.....	40
Preguntas	53
Comentarios	55

Presentación

El Foro Social Cristiano se realiza regularmente en el marco de las actividades del Instituto de Estudios Social Cristianos en colaboración con la Fundación Konrad Adenauer, con el objetivo de estimular la reflexión de diversos temas de la coyuntura social y política del País desde la perspectiva de la propuesta social cristiana y así generar un espacio que convoque a personas que pertenecen o se identifican con valores del Humanismo Cristiano.

El Foro sobre Partidos Políticos se realizó el 23 de junio y contó con la presencia de Lourdes Flores, Carlos Blancas, Luis Solari y Rafael Roncagliolo, quienes expusieron sus distintas perspectivas, llenas de la riqueza de la amplia experiencia y análisis que cada uno de ellos tiene en este tema. En ese sentido, los expositores coincidieron en la necesidad de defender la continuidad histórica y vocación de permanencia de las instituciones frente a la volatilidad del caudillismo que ha caracterizado a la mayoría de partidos políticos de nuestra historia.

Motivados por estas presentaciones, los asistentes analizaron y comentaron las ponencias y expresaron también dudas e inquietudes acerca del rol que desempeñan los partidos políticos en los regímenes democráticos.

Este texto que el Instituto de Estudios Social Cristianos y la Fundación Konrad Adenauer ponen en sus manos constituye el reflejo de todas estas reflexiones y propuestas, que estamos seguros, contribuirán a fortalecer el discurso sobre partidos políticos en el Perú.

Armando Borda Herrada

Presidente del Instituto de Estudios Social Cristianos

Michael Lingenthal

Representante en el Perú de la Fundación Konrad Adenauer



El Foro Social Cristiano sobre Partidos Políticos, tuvo lugar el día 23 de junio de 2010, en el Hotel Ariosto y contó con la participación de Lourdes Flores, Carlos Blancas, Luis Solari y Rafael Roncagliolo.

Sean bienvenidos al Foro Social Cristiano de hoy que tiene como tema a los Partidos Políticos.

Como bien lo saben, el Foro Social Cristiano es un espacio académico político de reflexión y propuesta en el que confluyen, de modo plural, personas identificadas con los valores del humanismo cristiano, los aportes de la Doctrina Social de la Iglesia, el respeto de la dignidad de la persona y la defensa de una democracia integral. Buscamos un ambiente de inclusión que promueva la justicia social y la solidaridad, para impulsar en el Perú un desarrollo pleno de toda la persona y todas las personas.

Estos eventos se realizan con la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer, y ésta es la quinta reunión que tenemos en el año. En esta oportunidad me acompañan en la mesa: Rafael Roncagliolo, Luis Solari, Carlos Blancas y Lourdes Flores. Como sabrán, cada uno tiene una trayectoria político y académica desde un compromiso social cristiano; algunos en la Democracia Cristiana, otros en el Partido Popular Cristiano, y demás organizaciones. Pero en común existe en cada uno de ellos, una visión humanista cristiana, que es el motivo y razón principal de sus compromisos políticos.

Armando Borda Herrada



Iniciemos esta exposición con el Dr. Luis Solari. El no necesita mayor presentación, ha tenido importantes responsabilidades como Primer Ministro durante el mandato del presidente Alejandro Toledo, ha estado al frente del Ministerio de Salud y, además, ha sido congresista de la República. Actualmente se desempeña como Decano de la facultad de Medicina en la Universidad Sedes Sapientae, y colabora regularmente con el diario El Comercio y la revista Testimonio.

Luis Solari

Buenas noches con todos. Gracias a la Fundación Konrad Adenauer y al Instituto de Estudios Social Cristianos por haberme permitido estar en esta mesa con tan distinguidos miembros, y especialmente porque soy nuevo en este tema.

Creo que el principal problema de los partidos políticos en el Perú quedó retratado en la encuesta de Apoyo del mes de febrero, donde el 81% del universo encuestado dijo no sentirse representado por ellos. Este no es un tema procesal; no es que se arregle «puliendo» los partidos o reflexionando sobre ello. Tal situación está compenetrada con la estructura social, económica y política del país. Es una consecuencia, no es una causa en sí misma,

por tanto no puede solucionarse este divorcio entra la ciudadanía y los partidos si no se corrige lo que la está produciendo.

Esto se inicia en la década de los 40'. Algunos de ustedes ya conocen mi posición sobre esta materia, así que lo diré rápidamente: Hay dos procesos antagónicos que vienen sucediendo, uno estructural, de incremento progresivo en el tiempo de la desprotección de derechos, y otro, que es el desarrollo una cultura de derechos humanos, que va revelándose a sí misma y generando en las personas un sentimiento mayor auto percepción de su dignidad.

De los 40' al 2000, tenemos un proceso muy claro de concentración territorial económica, a la que ha seguido, sucesivamente, una concentración poblacional, y luego una presupuestal.

En el año 2000, el país decidió arreglar esto, y resulta que entre el 2001 y el 2010, los ocho departamentos más ricos, que concentraban 70.6% del PBI (Producto Bruto Interno), en el 2009 concentran más: 72.2%. Es decir, los ocho departamentos que son en la Costa desde Piura hasta Ica, más Junín y Arequipa, concentran más PBI que el que tenían antes de iniciar la descentralización.

Entonces, la población ha seguido concentrándose de la misma forma. Lo cual significa que es imposible, a la luz de estos hechos, que esté construyéndose una resolución de la desigualdad y la injusticia.

Obviamente, la consecuencia de este proceso es una tremenda desigualdad territorial, reconfirmada con el Índice de Densidad del Estado (IDE) en el último informe del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), donde se aprecia claramente que el Estado se concentra más donde se concentran los electores.

Todo esto ha generado un proceso de desprotección de derechos sociales, civiles, políticos y económicos. Aunque, en la década que culmina hemos avanzado algo, no se ha avanzado mucho en relación a los adultos pobres.

La cobertura del Seguro Integral de Salud es esencialmente para niños, menores de 18 años y madres gestantes. Los adultos pobres no se han visto beneficiados. Pese a que hay una ley que ordena su incorporación, ésta no ha sido reglamentada ni aplicada. En cuanto a derechos civiles y políticos, sí hemos avanzado con el tema de los nuevos sistemas de representación, pero en los derechos eco-

nómicos vemos que las cifras de pobreza rural han aumentado entre el 2008 y 2009. Ha aumentado el déficit calórico, lo cual significa que el ingreso de los pobres no aumentó.

Resulta que en una zona rural, una persona entre 50 y 60 años es 55% pobre, pero tiene de 5 a 15 años, es 75% pobre. Definitivamente hay un problema estructural de desigualdad territorial que crea otras sub-desigualdades que no están siendo atendidas. Paralelamente, hay una cultura creciente de Derechos Humanos, como ya lo había mencionado, a lo que se ha sumado entre el 1990 y el 2010 un importantísimo aumento de acceso a la información y de la movilización internacional.

Esto ha traído como consecuencia una colisión entre una ciudadanía más consciente de sus derechos y más consciente de esa desprotección de desigualdad, y la estructura que la genera.

¿Cuál es la consecuencia del choque entre estas dos situaciones, una estructural y otra de conocimiento de sí mismo?

Primero, la reducción de la confianza en la autoridad. En la Encuesta Mundial de Valores solo 5.84% de los peruanos confía en los funcionarios públicos.

Segundo, se produce una brecha entre representados y representantes. Sólo 4.5% de los encuestados confía en los partidos políticos en esa misma encuesta y, finalmente, lo que es más grave, cuando se altera la confianza en un grupo humano en una sociedad, no se participa. En la Encuesta Mundial de Valores en el Perú, entre el 81 y 98% de los ciudadanos no participan en la conducción social del país.

Significa que entre el 2 y 19% de los peruanos maneja el Perú, el resto no participa ni siquiera en organizaciones de protección de animales. Es un problema más grave del que pensamos: la ciudadanía no tiende a ingresar a la política y a los partidos, porque no confía en ellos.

Este es el problema esencial de los partidos. Si se observa la encuesta de agosto del año pasado, también de Ipsos Apoyo para el diario El Comercio, se encuentra con la singular pregunta: ¿Dónde cree que están los candidatos en relación a la pobreza? El diario graficó la línea horizontal –del 1 más pobre al 10 menos pobre– donde la gente considera la pobreza; las líneas verticales que cruzan la horizontal, representan a los diversos candidatos, según los percibe la gente, y están alejados del «presidente

ideal» según los encuestados. O sea, las personas no perciben a los partidos ni a los candidatos mirando a la gente ni a sus problemas.

Por supuesto que esto tiene solución, la cual pasa necesariamente por tres macroacciones: presencia territorial de los partidos, reducción de la desigualdad territorial-social y la sociedad civil.

Los partidos son las instituciones sociales y políticas a través de las cuales las personas se expresan institucionalmente. Los partidos funcionan urbanamente; electoralmente penetran muy poco las zonas rurales, que son las tres cuartas partes del territorio. Lo que sucede es que en las otras zonas está la mayoría del electorado.

Hay que citar los problemas que se le cargan a los partidos, pero que son consecuencias del problema estructural: el aumento de la inseguridad ciudadana, la corrupción, el aumento de la desigualdad territorial, obviamente. Se hace evidente que en la conducta de los partidos en relación a los ciudadanos, hay una ausencia de visión estructural y territorial.

Algunas cuestiones que son indispensables que sucedan, y que son responsabilidad de los partidos,

que tienen que votar en el Parlamento para que eso cambie. Quizás la consecuencia más importante será que la recuperación de la confianza motive a que otras personas decidan intervenir en la vida política.

Presencia territorial de partidos: esto no puede suceder en un país con tales niveles de pobreza sin financiamiento público. Financiamiento que debe estar dirigido a sostener la presencia de los partidos en territorios pobres, donde la gente no puede dejar de comer para sostener un local, una computadora, etc.

Lo segundo es la corrección de la representación antidemocrática que hoy existe en los gobiernos regionales y los municipios. Candidato que gana, aunque no gane con la mayoría, obtiene automáticamente la mayoría de los consejeros. Es decir, una persona que gana un sitio con el 30%, automáticamente tiene en la calle 70% de oposición. Esto significa que el 49% que representa a ese 70% en el Consejo, queda «evaporado». Por tanto, la gente no va a usar ese canal donde es minoría, sabiendo que en la calle es mayoría. Ya no es el consejero regional o municipal el vehículo, sino un par de llantas y una lata de gasolina.

Mientras subsista este sistema antidemocrático de representación, en que las mayorías ciudadanas están representadas por las minorías en los municipios y los gobiernos regionales, seguiremos en alta conflictividad social.

Ya corregimos, felizmente, eso de que todo el departamento elegía a los consejeros de todas las provincias, con lo que las provincias de mayor peso demográfico terminaban eligiendo a los consejeros de las provincias pobres. Eso ya se acabó: hoy, en día cada provincia tiene su consejero electo por sus propios ciudadanos. Pero, el consejero no tiene la obligación legal de residir en la provincia a la cual representa. Puede residir en la capital, como hacen muchos. No están ahí escuchando cotidianamente a los olvidados que representan y llevar su voz, sino están en la ciudad capital escuchando a los otros miembros del Consejo en vez de a sus representados.

Finalmente está el tema de los derechos. Quizá los derechos menos protegidos hasta este momento son los económicos, representados por el muy escaso o nulo aumento del ingreso de las familias pobres. Tal aumento significa realizar una verdadera «descentralización económica», en base a la

asociatividad intensiva de las pequeñas unidades productivas. Tres cuartas partes de las empresas peruanas están ubicadas en las zonas rurales, donde está una cuarta parte de la población.

Hay un sistema creado por ley para acelerar ese proceso de asociatividad rural, para evitar la discrecionalidad. Jamás ha sido reglamentado ni aplicado. Entonces, tenemos partidos que se encargan de los gobiernos, que terminan cuidando los intereses de los usureros de las zonas rurales.

En la modificación del ingreso de las familias pobres, evaluemos seriamente en modificar el régimen de propiedad del subsuelo. Para convertir a los propietarios del suelo en propietarios del subsuelo, y modificar el régimen de propiedad heredado del Virreinato, y que hasta ahora nadie ha podido explicar por qué la época republicana ha mantenido hasta ahora.

Finalmente otro tema resaltante en mejorar la protección de derechos de las familias y personas que sobreviven a la desprotección de los mismos es la modificación de la Ley del Canon. Actualmente, el canon sólo puede utilizarse para infraestructura, cuando la gran desprotección que hay en las zonas

rurales es de derechos sociales. Tampoco puede ser utilizado en proyectos de desarrollo, mediante el sistema de fideicomisos.

Algunas reflexiones para terminar: mientras los partidos, que periódicamente tienen a cargo la conducción del país, no resuelvan estos problemas estructurales será muy difícil que la población confíe y crea en ellos.

Esto significa que vamos a seguir teniendo procesos electorales y una «política icónica». Los «íconos» personales van a conducir, mas no las organizaciones. Lamentablemente, esos íconos han eliminado el debate político como la parte más importante de la política de un país, teniendo como consecuencia que los medios se hayan apropiado de la agenda política.

Finalmente, creo que lo más importante es que más nuevas personas se seduzcan y decidan ingresar a la política y la vida pública.



A continuación hará uso de la palabra Carlos Blancas, él ha sido presidente de la Democracia Cristiana, ha sido también congresista de la República. Ha ocupado la cartera de Justicia y Trabajo como ministro de Estado, y actualmente se desempeña como profesor universitario.

Carlos Blancas tiene una importante contribución en el Derecho Laboral y en la defensa de los trabajadores.

Carlos Blancas

Yo también quiero agradecer a la Fundación Konrad Adenauer y al Instituto de Estudios Social Cristianos por la invitación para participar en la actividad de esta noche. Uno de los riesgos de una mesa con varios participantes es que puedan haber repeticiones; previendo esto escogí presentar un enfoque desde el sesgo jurídico, que es el que yo tengo. Y ello, además, porque en el país vivimos una experiencia nueva que es la Ley de Partidos Políticos, y justamente por esta razón, quiero presentarles los problemas que plantea y el grado de cumplimiento que esta ley tiene en la realidad.

Con los partidos políticos, en el plano jurídico, ha ocurrido algo muy curioso. Los partidos políticos, si consideramos que ya existían en la primera mitad del siglo XIX, por lo menos en Inglaterra y en la segunda mitad ya en Alemania y Francia, son instituciones que han tenido una existencia antigua, una presencia indudable en el proceso político de grandes Estados, que han gobernado países, pero que, sin embargo, no tenían ningún tipo de reconocimiento jurídico; eran totalmente ignorados por el Derecho, eran instituciones que tenían una presencia política pero no un estatuto legal.

Después de la Segunda Guerra Mundial, que va a producirse el reconocimiento constitucional de los partidos políticos. Primero, la Constitución italiana de 1948, después la Ley Fundamental de Alemania de 1949, y luego la Constitución francesa de 1958; ya más adelante es un lugar común que las constituciones tengan alguna norma referida a los partidos políticos.

Esas constituciones, en un primer momento, reconocen a los partidos de una manera indirecta, es decir, como una libertad del individuo. Señalan que los individuos, los ciudadanos, tienen el derecho político de constituir partidos políticos, pero no establecen un concepto ni un rol de los

partidos. Posteriormente, van a producirse normas más avanzadas en algunas otras constituciones, normas más completas que no sólo se reconocen el derecho de las personas a formar partidos, sino el derecho propio de los partidos a existir y desplegar su actividad propia. La Constitución alemana en el artículo 21 señala que los partidos políticos son los que forman la voluntad política del pueblo; la Constitución española de 1978 va a decirnos que los partidos políticos son instrumentos fundamentales para la participación política, y luego, la Constitución argentina va a señalar que los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático. Lo que estas constituciones hacen es reconocer la función política de los partidos en el sistema democrático: ya no sólo se reconoce la libertad de los ciudadanos de formar partidos, sino el derecho de los partidos de organizarse y a cumplir un rol que se considera fundamental en la vida democrática.

Como consecuencia, van a ir desarrollándose legislaciones sobre los partidos políticos, en algunos casos, dentro de las leyes electorales y, en otros, como leyes específicas de partidos políticos; siguiendo la experiencia que empezó Alemania con la Ley de Partidos en 1967.

Nosotros hemos llegado a este estadio después de la Constitución de 1979, que es la primera que reconoce a los partidos políticos, no sólo como un derecho de los ciudadanos, sino como instituciones que cumplen un rol en el desarrollo del sistema democrático. Es verdad que antes hubo un artículo en la Constitución de 1933, que hizo una mención a los partidos, pero esta fue una norma negativa, porque se limitó a señalar que estaban prohibidos los partidos políticos de organización internacional. O sea, no había ninguna norma que los reconociera, pero sí había una que decía qué tipo de partidos estaban prohibidos. Norma que, como sabemos, estuvo dirigida al Partido Aprista que fungía de ser una alianza internacional. En la actualidad esta norma ya no existe. Sin embargo, podría pensarse que esa disposición represiva implicó el reconocimiento oblicuo de los partidos, pues su lectura *a contrario sensu* llevaba a considerar que los partidos que no tenían una organización internacional no estaban prohibidos, ergo, se encontraban permitidos.

La ley ha establecido requisitos de existencia de los partidos; no me refiero solamente a los formales, sino a ciertos requisitos que les explicaré a continuación. En primer lugar, un **requisito cuantitativo**, que es una manera de cerrar o limi-

tar el acceso al mercado político de los partidos, al establecer que éstos deban acreditar o contar con un número determinado de adherentes.

En este momento, según la ley, es el 1%, acreditado mediante firmas de adherentes, cantidad que equivale a 145 mil ciudadanos. Esta norma ya ha sido modificada y será de 3% en adelante, pero los partidos que están en el Congreso se han cuidado de que no se aplique para el proceso electoral del 2011, sino después de éste. La nueva regla por la cual se exigirá el 3%, computado sobre el electorado que sufrague en las elecciones del 2011, que será por lo menos de 15 millones, va a elevar esta cifra a cerca de medio millón de firmas. Este requisito cuantitativo ha tenido al parecer, según un estudio de la ONPE (Oficina Nacional de Procesos Electorales), ciertos efectos restrictivos respecto del número de partidos. Se señala que entre el 2003 y el 2008 se vendieron 518 kits electorales, es decir, hubo 518 proyectos de partidos, pero sólo 15 lograron completar las firmas e inscribirse. Por eso antes de las últimas inscripciones, el 2008, el panorama era el siguiente: después de las elecciones de 2006 había un total de 37 partidos, de los cuales 16 perdieron el registro, 13 lo conservaron, y a otros 5 que no participaron, la Ley ad-hoc 29092 les garantizó la continuación de su existencia, entre ellos, Cambio

Radical, que no participó, no tuvo votación pero por esta ley existe y puede servir como se dice de 'Ventre de alquiler'. Luego se han inscrito otros, como el Partido Humanista y Fuerza Social, lo que ya suma 20 partidos, y es probable que algunos pocos más logren su registro.

Lo que está demostrado, sin embargo, es que no todos aquellos que logran conseguir las firmas son realmente la expresión de un sector popular importante, porque está acreditado que existe un tráfico de firmas. La Ley de Partidos ha contribuido, de una manera no pensada, al empleo y al crecimiento de la micro y pequeña empresa, porque se han constituido una serie de organizaciones cuyo trabajo es conseguirle las firmas a los partidos, que las contratan para ello.

Hay un segundo requisito muy importante que es el **requisito orgánico**, que exige que los partidos cuenten con comités con 50 afiliados como mínimo en un tercio de las provincias del país que, a su vez, deber estar localizadas en dos terceras partes de los departamentos de la República. No voy a aburrirlos con cifras, pero quiero dar una idea de lo falso que puede ser este requisito. En el 2006, el partido que más comités inscribió fue Alianza para el Progreso, 165 comités para ser exactos; más que el Partido Aprista con 136 y que el Partido Popular Cristiano

con 132, por decir algunos. Sin embargo, mientras que el Partido Aprista con esa cantidad de comités obtuvo el 25% de los votos y el Partido Popular Cristiano el 24%, la Alianza para el Progreso obtuvo el 0.4%. Ello demuestra que esta estructura era falsa, y que los comités son meras actas de constitución cuya veracidad el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ni siquiera controla.

Hay otros dos requisitos a los cuales no me voy a referir que son el **requisito formal**, que es tener un estatuto, y el **ideológico**, que es contar con un ideario que cualquiera con un poco de buena redacción se lo hace a un partido para que cumpla con este requisito.

Me quiero referir rápidamente al tema de la democracia interna, porque la Constitución siguiendo la orientación de Ley de Partidos de Alemania y de otras constituciones, establece un tipo de control.

Cuando las constituciones reconocen a los partidos es a cambio de algo; y este algo es lo que se denomina **control de tipo estructural o funcional**, que consiste en obligar a los partidos a tener una vida democrática interna, por una razón obvia: si los partidos quieren ser instrumentos de la democracia y contribuir a su fortalecimiento, no pueden ser, en sí mismos, autocracias.

En el caso del Perú se ha establecido que la elección de autoridades y de candidatos debe hacerse por alguno de tres procedimientos: i) elecciones primarias abiertas, en las que votan militantes y ciudadanos no afiliados al partido; ii) elecciones primarias cerradas, en las cuales votan solo los militantes; y iii) elecciones a través de un órgano partidario, conformado por delegados elegidos directamente por las bases, lo que indica que la Ley de Partidos no acepta la elección de doble o tercer grado, es decir mediante un órgano integrado por delegados elegidos, a su base, por órganos de rango inferior. El año 2006, primarias abiertas, solo realizó el Partido Aprista para el Congreso y la Presidencia; primarias cerradas, el PPC, el Movimiento Nacional de Izquierda, Perú Ahora, y el Partido Socialista; y elección por delegados Acción Popular, Somos Perú, Perú Posible, y el APRA - sólo para elegir los vicepresidentes-.

Lo importante, como conclusión, es analizar hasta qué punto este mecanismo de elecciones primarias, que fue establecido como un mecanismo de democratización de los partidos y de recuperación de la confianza ciudadana, ha funcionado. Lo permanente de la política peruana es el caudillismo, y eso ha significado que en el 2006, en ninguna elección interna, hubiera una real competencia entre

candidatos que estaban realmente disputando la nominación, esto es que no se sabría quién era el candidato del partido hasta el día que se realizara la elección primaria.

No podemos comparar las elecciones primarias peruanas con las norteamericanas, españolas o las de la Concertación en Chile en 1993. ¿Hemos estado atentos en el Perú a alguna elección primaria que nos genere ansiedad para saber quién será el ganador? No. Las elecciones primarias, aquí, no son mecanismos de elección sino de unción; son para ungir a un líder, a un caudillo que, incluso, es anunciado como candidato muchos meses antes de que se hayan oficializado las elecciones. Son la crónica de una elección anunciada.

Esto proviene de una matriz psicológica y social que conduce al caudillismo, es algo que no se podrá resolver por el mecanismo de la ley.

Hoy en día, incluso, ya conocemos, en gran medida, quienes serán los candidatos para las elecciones del 2011, y esos partidos ni siquiera han decidido si van a hacer Primarias Abiertas, Cerradas o Asamblea de Delegados. No va a haber ninguna sorpresa. No le podemos pedir a la Ley de Partidos que haga milagros, porque creo que la ley está bien hecha, a pesar de todos los defectos que

pueda tener como cualquier norma. Lo que pasa es que hay una realidad rebelde que, mientras no cambie, no permitirá una transformación de los partidos. Si los partidos dejaran de ser capillas, oligarquías o, peor, aún, el paraguas de proyectos personales, y fueran como lo son en aquellos países donde existen sistemas bipartidistas o, incluso, multipartidistas, pero donde los partidos expresan grandes corrientes de opinión, dentro de los cuales hay democracia interna, pluralismo, cabida para diferentes sensibilidades y, por lo tanto, la gente siente que puede participar y no sentirse excluida, nuestro sistema de partidos sería radicalmente diferente. Ojalá que esto cambie, para que tengamos una presencia de partidos vigorosos, que es un requisito fundamental para una democracia estable y consolidada.



Siguiendo con la mesa hará uso de la palabra Rafael Roncagliolo. Como sabemos, él ha sido presidente de la Federación de estudiantes de la Universidad Católica. Ha sido presidente de la Juventud Demócrata Cristiana de América y, asimismo, ha sido Secretario General de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional. En la actualidad es representante en el Perú de Idea Internacional, una institución que trabaja para la democracia electoral. Para nosotros es un honor contar con su presencia, porque es parte de la historia del pensamiento Social Cristiano en el Perú y qué mejor que él para abordar este tema.

Rafael Roncagliolo

Muchas gracias por la invitación. Me parece muy interesante esta serie de perspectivas, ubicando a los partidos en la realidad concreta, yo podría realizar un enfoque más histórico.

Yo he preparado dos notas telegráficas: la primera sobre los partidos políticos en general, y la segunda acerca del socialcristianismo en el Perú. Los partidos políticos, históricamente hablando, son muy distintos; tenemos a los notables, de masa, de cédula y de milicia.

Los notables son aquellos decimonónicos, teniendo al Partido Civil como emblema, siendo el primer partido de la historia peruana en 1870. Los partidos de masas aparecen en 1930, Jorge Basadre dice que es con la que se inicia la modernidad electoral; y aquí encontramos al Partido Aprista. Partidos de cédula son esencialmente los comunistas, y los de milicia son los fachistas. Nosotros, también, tuvimos fachismo peruano con la Unión Revolucionaria Luis Flores. Esta es una clasificación tradicional, pero por supuesto que han aparecido otro tipo de partidos en los últimos años, como los 'Atrápalo todo', los 'Garaje' y demás. Son estos tipos de partidos que, además, se suceden históricamente; nosotros en el Perú no hemos tenido sistema de partidos, sino partidos hegemónicos de larga duración. El Partido Civil marca la historia de la política peruana desde 1870 hasta Leguía (Augusto) en 1920. Luego, el APRA marcó el país por unos 60 años, precisamente, hoy, en el poder se encuentra un gobierno aprista. Sobre esta clasificación antigua hay otra que se usa cada vez más, y que sostiene que la democracia contemporánea ha pasado por tres etapas: la Parlamentaria, después la de Partidos y, finalmente, la Mediática. En esta última, el centro de la política ya no está en el Congreso ni en los partidos, sino en los medios

de comunicación, particularmente en la televisión. Esto es muy importante, porque hacer partido en esta etapa mediática es, hasta cierto punto, nadar contra la corriente. Yo diría que la política mediática es constitutivamente antipartidos, lo que interesa en la televisión es la imagen más que las palabras, el rostro y no los planeamientos. Pienso, además, que el problema de los partidos tiene raíces muy profundas, hay condiciones estructurales que complican su existencia.

Ahora quisiera referirme a la implicancia y desarrollo del socialcristianismo en el Perú. Si uno analiza el pensamiento peruano en el siglo XX, tiende a reconocer tres vertientes: Víctor Andrés Belaunde, Víctor Raúl Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui. En una cuasi polémica entre los tres, porque no hubo una polémica en sí, la Realidad Nacional de Víctor Andrés Belaunde se publica en respuesta a los Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana, pero cuando ya Mariátegui estaba fuera, y el Antiimperialismo y el APRA de Haya de la Torre se publica antes; de manera que no hay un debate. Sin embargo, yo quisiera destacar que no se puede poner en el mismo nivel a los tres, porque hay algunas diferencias importantes. Víctor Andrés (Belaunde) es de la generación del 900, Mariátegui y Haya de la generación del Centenario. Además,

cito a Osmar Gonzáles en su libro *Prensa escrita e intelectuales periodistas, 1895-1930*, para definir los tipos de intelectuales. El dice que existen dos: los mandarines y los comprometidos. Los primeros son aquellos que tienen una gran prestancia personal pero que no están metidos en la suciedad de la vida política cotidiana; y los comprometidos que son los que ingresan en la arena de la sucia actividad política. Entonces, lo que sugiere este autor es que los intelectuales del 900 son mucho más mandarines, dedican su vida más a la lectura, a la enseñanza, mientras que los del Centenario, tipo Mariátegui y Haya, son comprometidos. Son enfoques distintos, quizá por esos también encontramos falencias distintas, tanto Haya como Mariátegui fundaron partidos, Belaunde no.

En ese sentido, el pensamiento social cristiano como expresión política, nace con la experiencia de José Luis Bustamante y Rivero, quien permite que entre una nueva generación como Luis Bedoya Reyes, Héctor Cornejo Chávez, de los que fundaron la Democracia Cristiana, y que fueron funcionarios de palacio y ministros de Bustamante. El gobierno de Bustamante es un intento de un Frente amplio para el país, un acuerdo nacional que fracasó pero eso fue lo que significó.

Cuando nace la Democracia Cristiana, entre otras cosas, a sus miembros les dicen ‘Rocoto sin sotana’, ‘Rabanitos’, porque el planteo original de la Democracia Cristiana es revolucionario.

Nace con un mensaje fuertemente contestatario y no sólo frente al gobierno de Odría, sino con un mensaje revolucionario. Uno se pregunta, ¿por qué no pegó la Democracia Cristiana? Porque sí en Chile, Venezuela, y casi en El Salvador, pero no en el Perú. Fueron muchas causas, pero yo creo que una de ellas en su contexto, en su relación con los jugadores, es porque ese espacio fue ocupado por Belaunde. Lo que cabía para esta tercera generación de partidos es un tipo de pensamiento nuevo y muy contestatario, porque el APRA había abandonado sus banderas iniciales de reforma, primero en la alianza con Manuel Prado y después con Odría.

Lo otro que quisiera decir es que a estas alturas, a mí me parece que hay que reconocer que lo que podríamos llamar pensamiento social cristiano, es plural. No hay una lectura única, y creo que eso también ocurrió con la Democracia Cristiana. Un apunte que se desprende es que la mayoría de partidos demócrata-cristianos de América Latina provienen de los partidos conservadores, y nuestro país nunca tuvo uno. De alguna manera, este papel fue

asumido por los militares. Como conceptualización sistemática, el punto de partida de la Democracia Cristiana es Jacques Maritain, porque él provoca la reconciliación entre el cristianismo y la democracia. Inclusive, la Iglesia Católica, históricamente, condenó la democracia. Con Maritain se asume el ideal democrático, pero el segundo gran pensador es Emmanuel Mounier, quien plantea que hay que definir el plano político y que los cristianos no deben aislarse. Entonces, creo que hay un pensamiento cristiano que se da en un florecimiento intelectual muy importante.



Ahora hará uso de la palabra la doctora Lourdes Flores, Ella es presidenta del Partido Popular Cristiano, ha sido congresista de la República y Vice Presidenta de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA)

Lourdes Flores tiene una destacada actuación en la vida política nacional en los últimos años y es un referente destacado del socialcristianismo en América.

Lourdes Flores Nano

Yo quisiera hacer algunas reflexiones vinculadas al tema de partidos para terminar, con una conclusión sobre la organización socialcristiana o demócrata cristiana.

La primera es una precisión sobre lo que entendemos como partidos políticos.- Cuando hablamos de partidos, en nuestro esquema conceptual, distinguimos entre la volatilidad permanente y la estabilidad que da el seguimiento organizado de ideas. A su vez, diferenciamos la organización política de una aspiración legítima de poder aunque ésta sea uno de los móviles de la vida política organizada. Cuando se reflexiona sobre un partido político, uno debería suponer que lo está haciendo sobre una organización con vocación de estabilidad; para diferenciarla de otras posibles manifestaciones políticas que sin embargo no concluyen en una organización

estable. Ocurre, sin embargo, que el sistema político peruano, más allá de otros elementos que de los que hablaremos luego, ha venido mostrando en las últimas décadas una incapacidad de permanencia en el sistema político de organizaciones. Hay un trabajo realizado por un profesor americano que muestra la cantidad de organizaciones que tienen vida en un período relativamente corto, una intervención electoral, seguida de su desaparición. O sea, no tenemos un sistema que tienda a prevalecer en el tiempo y con duración el organismo que se ha creado. Y éste es un mal histórico: hemos concebido una acción política sumamente caudillista, en consecuencia, dependiente del éxito o fracaso del liderazgo de una persona. Ese caudillismo que en su día enfrentó a militares y civiles, dio lugar a organizaciones con hegemonía de una determinada persona (se solía hablar de Sanchezcerrismo, Odríismo e incluso de Belaundismo) y que, precisamente, por eso no han tenido continuidad. Este fenómeno de fragmentación y de volatilidad se ha acentuado. Son contadísimas las instituciones, con virtudes y defectos, que puedan mostrar una cierta continuidad histórica y una vocación de permanencia.

Prevalecen, en cambio, de una manera brutal un sinnúmero de instituciones hechas a la medida de alguien para un proceso electoral. Se trata de

opciones completamente utilitarias de una organización democrática llamada a ser estable.

Frente a ello y pese a que las circunstancias actuales, donde el pragmatismo y la imagen tienen singular importancia, se puede dar estabilidad a la política regresando a las ideas. Pienso que ese es el único referente que permite reconstruir escenarios duraderos.

Son ideas que no tienen por qué permanecer inalteradas en el tiempo, pero que sí son trascendentes, tienen valores que le dan continuidad a la organización. Ese retorno a la idea, como fuente y base de la organización estable, es un elemento fundamental para reconstruir un sistema que inspire y organice a la población no en base a caudillos, sino a un sistema de partidos. Yo creo en las ideas trascendentes como núcleo y base de un partido político estable. Podría pensar que también dan alguna estabilidad las ideas inspiradoras de un programa de acción, vale decir, una mirada de la realidad con la capacidad concreta de formular un programa de gobierno. Ese segundo elemento, un pensamiento más programático, también da algún nivel de estabilidad. Lo que creo no conduce a nada es el puro pragmatismo. Rafo Roncagliolo lo dijo con razón, el sistema político peruano debió

construirse en la vida republicana a partir del pensamiento que forjaron tres personalidades: Haya de la Torre, Mariátegui y Víctor Andrés Belaunde. Ellos no formularon un pensamiento inspirador de ellos mismos propusieron una interpretación de la realidad sobre la que teorizaron y que debería tener la capacidad de adaptarse al tiempo.

Diría en beneficio del pensamiento social cristiano que, precisamente, por no ser la interpretación surgida de la creatividad e inspiración de una persona sino emanar de una institución como la Iglesia Católica, ha tendido a perdurar. Lo fundamental entonces es reencontrarnos con formas de organización que recuperen las ideas como punto de partida para darle estabilidad. Reconozco y confío también valor y categoría de partido a quienes organizan, no a partir de una visión filosófica, sino a través de una serie de reflexiones sobre la realidad, pero que se organizan en un pensamiento estable. Sostengo, además, que el principal problema es el marco legal que hemos creado, porque ha permitido albergar sin ningún problema al pragmatismo más absoluto. Me parecería pernicioso que el sistema político sea tolerante para con quienes, habiendo demostrado y buscado destruir el sistema político, como los terroristas, hoy aspiraran a encontrarse

en la vida democrática. El sistema debe tener la suficiente fuerza y barreras para impedir que se le penetre y desde dentro se intente perturbarlo.

Para que esta estabilidad sea posible hay cuando menos dos elementos que no podemos dejar de considerar: La confianza ciudadana y el papel de los medios de comunicación. La confianza ciudadana es un factor que demanda muchísimo esfuerzo y perseverancia, porque sin ella el ciudadano no encuentra ningún canal para sentirse participe y rechaza la política casi como una prevención.

A todo esto se suma el papel de los medios de comunicación, la política mediática, basada en imágenes y percepciones, relativizando absolutamente mi reflexión inicial. La política hecha en base a frases, donde el titular del día siguiente es lo que importa, es una dura competencia en términos de poder construir una visión más orgánica de la política.

No obstante, esa es la realidad del mundo contemporáneo y, en consecuencia, tenemos que seguir haciendo el esfuerzo de recuperar la confianza ciudadana y convivir con estos mecanismos cotidianos de la comunicación. ¿Dónde está, entonces, la tarea? en un ejercicio de perseverancia; no hay que cansarse, hay que seguir insistiendo.

La segunda reflexión tiene que ver con la renovación generacional, o sea, el esfuerzo que hay que hacer para persuadir a nuevos actores que tomen la posta y asuman el compromiso.

Esa tarea tiene las resistencias humanas que toda organización humana ofrece; tiene la resistencia de la juventud que vive más que nadie el peso de la comunicación, del pragmatismo, de la velocidad de las imágenes. Pero ahí está la apuesta; tiene que haber una generación capaz de mirar el horizonte de 20 a 30 años en adelante o aun en tiempos más cortos, dispuesta a seguir la tarea, porque si no, la muerte natural de las organizaciones empresariales, sociales, políticas, culturales es inminente. Tenemos que ser conscientes de que los ciclos políticos son cada vez menores. La generación fundadora de la Democracia Cristiana, mal que bien dominó la escena política del país durante 30 ó 40 años. La generación aprista de Haya de la Torre ha dominado la escena política durante 50 y hasta 60 años. Creo que es indispensable que se produzca un cambio, porque es parte del ciclo natural. Créanme que con mis propias formas y limitaciones estoy convencida de ese proceso, y en concreto, en estas elecciones, he hecho una apuesta sincera para que se realice un relevo generacional, que ojalá asegure para una organización como el PPC un gran futuro.

Todo esto, sin embargo, sería imposible si no creamos un ambiente adecuado. Y esta es mi **tercera** reflexión, todo este esfuerzo no tiene ningún sentido si por la vía electoral y peor aún por vías no electorales, terminan cercenándose los espacios democráticos. ¿Toleramos y admitimos el retorno del montesinismo y de sus prácticas autoritarias? ¿Convivimos con prácticas autoritarias que cercenen los espacios democráticos? Nos ha costado mucho salir del proceso que tan duramente vivimos en los 90. Mal que bien, en materia institucional el país está encontrando un rumbo. Pero yo sí miro con profunda preocupación que no tengamos la fortaleza suficiente para asegurar que el cauce democrático del Perú sea el que conduzca a la estabilidad. Me parece que hay dos elementos que podrían impedir que esto no ocurra. La corrupción y la insatisfacción absoluta por inaceptable nivel de fortaleza.

Por ello, la cultura de valores, y la educación cívica, son temas que están en escena y que deberían ser preservados. Desde otra perspectiva, el proceso económico y social que hemos vivido ha ido consolidando una nueva clase media emergente, que es la que históricamente le ha dado a todas las democracias una estabilidad para que se preserven.

Es verdad que en nuestro país existe un porcentaje elevado de habitantes en extrema pobreza que siente que no tiene mucho que defender, y que tienden a romper con el sistema.

Sin embargo, creo que el país urbano y más consolidado está adquiriendo un típico desarrollo de la clase media, una clase media distinta de los 40 ó los 50, nacida de la sobrevivencia, pero que, entre otras cosas, ha invertido mucho en la educación de sus hijos, aspirando a valores superiores en la convivencia y la calidad de vida en el sentido de la mejora personal.

Si el medio de este escenario, en razón de la evolución social y la educación, no mejora el escenario oficial de la política, entonces, el contraste, la desconfianza que los medios exacerban impedirá su consolidación. Por lo tanto, junto con la perseverancia que hice alusión al principio, también creo que es necesario insistir en la construcción de lo que sería la democracia institucional. Por ejemplo, la recuperación del prestigio del Congreso, es un tema vital, porque para el ciudadano común, el Congreso es la expresión de la política. De nada sirve todo lo que he dicho antes, incluso su vocación de vivir en una sociedad políticamente mejor organizada, si al prender la televisión vemos a una institución dete-

riorada, degradada, con falta de calidad absoluta de los actores. En consecuencia, hay un sentido de responsabilidad, esfuerzo a despegar para mejorar la actuación de las instituciones públicas, y comprometer a los medios a que potencien las mejoras y no solo magnifiquen los errores.

Hay otros aspectos importantes como el peso de los gobiernos regionales, que deberían ser instituciones que legitimen la confianza ciudadana, precisamente, porque son las más cercanas. Entre los actores políticos, la vocación por el acuerdo y la alternancia. Soy optimista y creo que el Perú va a votar por una opción razonable por los próximos cinco años, una posibilidad que sea democrática y que no nos conduzca a una polarización del país. Pueden existir matices, cambios, pero vamos a encaminar razonablemente a un país que en cinco o diez años haya adquirido unos niveles de crecimiento considerables, sin extremismos ni amenazas antisistema. Si eso es así, entonces, esos deberían ser los escenarios para los acuerdos, la alternancia y la convivencia democrática; para el pacto que no espante, porque, en general, como hemos vivido un desequilibrio de la política con alianzas expresas, entendimientos que suenan a contubernio, se exacerba a la gente en su desconfianza.

Creo que debe haber un pacto real, por supuesto con las discrepancias del caso, como un elemento de consolidación de un sistema democrático. Algunos cambios institucionales ayudarían a eso. Tengo mucha pena, porque creía que se aprobaría el Senado, que es un escenario interesante de reflexión y que le daría una cierta estabilidad a la democracia peruana, pero vemos que ya está perdida la batalla. No obstante, en un previsible gobierno sin mayoría en el próximo quinquenio, debería haber una mayor capacidad para poder armar gobiernos que no se construyan en base al entendimiento absurdo, sino sobre reglas estables. Tengo la esperanza que en los próximos cinco años, en un país en crecimiento, que está consolidando sus clases medias, que debería tener una elección electoral razonable, los actores políticos podamos hacer un buen ejercicio de convivencia democrática. En buena cuenta, creo que los próximos años serán de mayor madurez política, y que se reflejará en una mayor confianza de la población.

En este contexto, ¿dónde nos encontramos los socialcristianos? Es cierto que el pensamiento social cristiano, en términos políticos, se ha expresado de una manera muy plural.

Es verdad, también, que a diferencia de otras realidades no hemos sido capaces de forjar un único

movimiento social cristiano que garantice estabilidad a la que he hecho referencia en la primera parte de mi exposición. Digo siempre, por mérito que no me pertenece a mí ni tampoco a mi generación sino a la fundadora, que aún quienes son críticos de lo que supuso la formación del PPC, reconocen el valor de haber conseguido un proyecto que los trascendiera.

No me cansaré de decir, que esa es la gran virtud que hay que reconocerle a Luis Bedoya Reyes, a pesar de haberse separado con pesar de la casa que los había acogido, la Democracia Cristiana. No concibió un partido caudillista, sino lideró un esfuerzo generacional. Este es el principal desafío para quienes militamos en el PPC, y que aspiramos darle continuidad a su pensamiento.

Podemos exhibir, con un relativo optimismo, que ha habido una transferencia intergeneracional, y que será nuestra responsabilidad que siga ocurriendo. De esta manera, podremos presentarle al país un proyecto político de 20 a 25 años a la vista con otros actores, que con virtudes y defectos, continuarán la tarea. Siento que es una buena experiencia de la política peruana y que merece ser secundada. Pienso además que el nuestro es un pensamiento de profunda vigencia, y eso me da mucha tranquilidad. No tenemos las dificultades

del marxismo ni las constataciones que la vida contemporánea ofrece a quienes imaginaron que la migración urbana traería el caldo de cultivo para la revolución no tienen explicación alguna para lo que el proceso urbano ha traído, como el espíritu de progreso y una actitud emergente muy distante de la violencia. Desde todos los ángulos, podemos inferir que somos un pensamiento trascendente, el problema es que tal vez estemos fallando en la capacidad para promover diálogo y reencuentro organizativo. O nosotros hacemos la tarea o inspiramos a las futuras generaciones para que tomen la posta. Por todas las razones que he indicado, tengo una visión optimista sobre la preservación de la democracia peruana, sobre la oportunidad que hoy tenemos en medio de esta evolución, que el progreso mismo nos traiga la posibilidad de pensar en otros valores y, finalmente, la convicción de tener un pensamiento duradero que para el Perú contemporáneo y del futuro puede seguir siendo una fuente de inspiración. Creo que tenemos un pensamiento que acierta en recoger el valor del ser humano como el fundamental, dándole a la sociedad la esperanza de recuperarlo como ser social. Muchas gracias.

PREGUNTAS

1. Hace poco, Jorge Bernedo presentó una idea en el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) para cruzar los datos del índice de desarrollo humano y de la información que teníamos sobre las cuentas, y nos encontramos con el problema de no tener los datos sobre el IDH en provincias. Entonces, se hizo un gran esfuerzo pero aún así tenía datos incompletos.
¿No creen, ustedes, que el no tener información en el Perú es producto de lo que han hecho los partidos? ¿Piensan que el bajo porcentaje de personas que confían en los partidos se debe a que no los reconocen? ¿Es la ausencia de conocimiento, la distancia que tienen las personas y los partidos políticos? ¿Es la recopilación de información una nueva bandera que podría tener un político de nuevo título?

2. Dentro de la dinámica que tiene el Perú en las últimas décadas acerca de los *outsiders*, esos personajes que aparecen de la nada, sin ningún antecedente político y que muchas veces amenazan con quebrar la estabilidad que está alcanzando nuestro país, ¿cuál es el antídoto para frenarlos?
3. Haré tres pequeños apuntes y el que desee puede hacer algún comentario. ¿Cómo reconstruir algún sistema de planificación que sirva en estas nuevas circunstancias mundiales y nacionales, y cómo restaurar sistemas de formación y capacitación de cuadros? Por ejemplo, en la formación de nuestra generación junto con 'Rafo' Roncagliolo y Carlos Blancas había mecanismos importantes de ese tipo. Hoy, creo que eso es lo que menos importa, por lo menos según la información que manejo. La tercera cuestión es que en el país existen tres tipos de ideales de actividad social y económica: formal, informal y delictiva. Me gustaría una reflexión sobre este tema, ¿por dónde establecer en los próximos gobiernos algún corte para este tipo de dinámica que es muy perversa?

COMENTARIOS

Luis Solari

Yo planteé al principio que el problema principal es que había un divorcio entre la acción de los partidos y la realidad; me ratifico en ese tema como el origen de la pérdida de la confianza.

Por tanto, la recuperación implica varios elementos. Efectivamente, es una bendición formar parte de una organización y un cuerpo de pensamiento basado en principios que guardan un sustento doctrinal. Esto va a ser absolutamente nuevo y trascendente en este siglo.

Pero ese conjunto de conceptos tienen que traducirse en una acción que busque permanentemente cambiar las condiciones del desarrollo integral de la persona. Así de simple, lo más elemental en la definición del Bien Común. Si esa acción no cambia

las condiciones de vida para que sea distinta y mejor, es una acción estéril y, por lo tanto, conlleva al divorcio entre la realidad y la acción.

Esta es la situación en la que nos encontramos. Si uno revisa los Focus Group, en todos los años hay una constante. ¿Qué espera la gente de los que están en la vida pública? Espera una renovación de personas, pero que las personas que los conduzcan tengan alguna historia de éxito personal que los avale, ya que esa fórmula es lo que las ha convertido en referentes.

Estamos ante una situación que requiere un cambio de la sociedad, pero a partir de ejes conductores. Yo sí creo realmente que quienes tienen una acción basada en pensamiento de sustento doctrinal, ya subieron el primer escalón para asumir ese liderazgo en un contexto como el nuestro, que reclama una tercera generación de partidos. Hay una sociedad que busca caminos y que todavía no los encuentra, porque no han aparecido esos nuevos liderazgos.

Sin embargo, he mencionado algunas cuestiones esenciales, algunas piedras angulares para avanzar, y que resumo rápidamente:

La primera, hay que cambiar este aspecto anti-democrático. Somos un país en que al nivel de los

concejos municipales y regionales, las mayorías están representadas por las minorías. ¿Qué interés puede tener alguien de inscribirse en una organización y ejercer su acción pública, si ésta es una minoría? Mientras esto no se corrija, es un quiebre de lo más elemental de la democracia.

La segunda, es el financiamiento. Por supuesto, en este año nadie va a aprobar financiamiento público en el Congreso, pero no hay forma de que los pobres ejerzan su vocación política través de organizaciones partidarias, si éstas no tienen presencia allí. De otro lado, ¿por qué no limitamos drásticamente los poderes fácticos de las elecciones? Si la política peruana sigue siendo absolutamente dependiente del poder económico, ya sea formal, informal o delincencial, por qué no se legisla para reducir su participación en la política. No creo que podamos hacer mucho hasta después de las elecciones.

La tercera, modificar sustancialmente el ingreso de los pobres mediante procesos de asociatividad productiva, cambios en el régimen de propiedad del subsuelo, así como de la ley del canon. El conjunto permitiría una rápida protección de derechos sociales, cuya desprotección es causa fundamental de la insatisfacción por la democracia en América Latina.

Lo último que quedó en el tintero, es el tema de qué imagen tiene la organización. En los congresos nacionales partidarios, los dirigentes provinciales y departamentales deben ser constituidos como delegados, y terminar con esa pléyade de credenciales fantasmas y falsificaciones.

Sin dejar de mencionar que si se mantiene la proporcionalidad demográfica en la composición de los delegados a un congreso nacional partidario, seguiremos con partidos dirigidos por las zonas urbanas, que siempre tendrían mayoría. Este es un factor adicional e importante, que hace que los partidos tengan dificultades para actuar en función de la realidad objetiva.

Carlos Blancas

Yo me voy a referir específicamente al tema del *outsider*. Quiero reiterar que cuando hice la presentación del esquema de los requisitos de la Ley de Partidos Políticos, quise poner en evidencia cómo es que esta norma que tenemos responde a un modelo europeo, racional, que trata de construir partidos institucionales, que tengan un juego democrático interno, que realicen elecciones para elegir autoridades máximo cada cuatro años, que tengan procedimientos muy amplios y democráticos para elegir a los candidatos, y cómo eso en la práctica se ha reducido a un formalismo, que hay que sortear de la manera más ingeniosa posible. Los partidos han encontrado muchas maneras de cumplir formalmente con la ley pero no realmente. Haré una comparación que puede ser odiosa pero es real. Revisen, ustedes, los diarios chilenos y podrán ver que los cinco partidos políticos que forman las dos grandes coaliciones, sin contar al *outsider* Marco Enríquez-Ominami, están todos viviendo procesos electorales internos después de la última elección presidencial. Tanto la Democracia Cristiana, el PPD (Partido por la Democracia), el Partido Socialista,

Renovación Nacional y la UDI (Unión Demócrata Independiente) están viviendo estos procesos sin que se sepa aún quiénes serán sus próximos presidentes y directivos. Incluso, en el caso de los dos partidos oficialistas, con gran debate público, con corrientes enfrentadas en el gobierno de Sebastián Piñera, demostrando una institucionalidad, que está más allá de los líderes y caudillos.

Quisiera señalar que al referirnos al *outsider*, deberíamos preguntarnos si es un fenómeno nuevo en la política peruana o si de repente se trata de un fenómeno clásico. ¿Acaso, no fue Luis Miguel Sánchez Cerro un *outsider* que después del Golpe de Estado, creó un partido, llamado la Unión Revolucionaria para ser candidato en 1931? ¿No fue Manuel Ignacio Prado Ugarteche, cuando Óscar Benavides lo hace candidato para elegirlo en 1939 y funda un partido ad-hoc, un *outsider*? ¿No lo fue, de alguna manera, José Luis Bustamante y Rivero? Diplomático alejado de la política, que lo traen para que sea candidato del Frente Democrático para acabar con el régimen semiautoritario de Prado. Y, después del período de Manuel Odría en 1956, ¿no fue el mismo Prado, aunque ya era un político conocido por haber sido Presidente, un *outsider*? Recordemos que él estuvo fuera de la competencia, porque ésta era entre otro *outsider* como Fernando

Belaunde y Hernando de Lavalle. Éste último al declarar que su mandato sería el continuismo de la política de Odría, hizo que el APRA le quitara su apoyo y apoyara, de un momento a otro a Prado, quien antes de ello estaba condenado al tercer lugar. Se creó el Movimiento Democrático Pradista (MDP), -más caudillista no pudo ser el nombre del partido-, y con el lema de «*Tú lo conoces, vota por él*», en menos de cuatro semanas la maquinaria del aprismo le dio el triunfo. Ya las victorias posteriores en las elecciones de 1963, 1980 y 1985, fueron más institucionales, pero luego a partir del 90' regresamos un poco a ese esquema.

Y el caudillismo predomina, porque los partidos no han logrado la estabilidad a la que se refería Lourdes Flores, porque no han sido corrientes amplias dentro de las cuales pueda haber competencia. Aquí, las personas con aspiraciones encuentran que no pueden competir en los partidos, porque son estructuras cerradas. No quiero tampoco pensar en un sistema idealista de los partidos. Los partidos, inevitablemente, son una parte del todo social, minorías organizadas, y lo serán siempre. El sociólogo alemán Robert Michels formuló en su famoso estudio de los partidos, la famosa Ley de hierro de la oligarquía, sosteniendo que toda organización política, por el sólo hecho de existir, ya

implicaba una cierta forma de dominación. Eso es así, no se puede evitar. Finalmente, la política es un conflicto entre élites, entre grupos dirigentes por dirigir la sociedad, los cuales tienen que obtener el favor de las mayorías. Estas organizaciones no deben ser rígidamente cerradas, ni siquiera en lo ideológico, donde deben tener una base sustantiva de ideas pero deben ser abierto a las sensibilidades, para que toda persona con aspiraciones pueda competir y no se desarrolle ese lamentable sueño del partido propio, que domina nuestra vida política. Ahora bien, de los candidatos que figuran en el escenario político, ¿quiénes de ellos presentan una estructura partidaria institucional? Estamos en lo mismo, lamentablemente sigue predominando el caudillismo.

Creo que una de las grandes dificultades que han tenido los partidos social cristianos es que, precisamente, han sido partidos que nacieron criticando y luchando contra el caudillismo. Entonces, han tenido ese problema en un medio donde el caudillismo parece ser una matriz que está muy profundamente establecida en la psicología colectiva.

Rafael Roncagliolo

Yo quisiera decir algunas cosas. Creo que Lourdes Flores ha hecho una brillante exposición, sobre todo, porque ha tocado el tema colectivo. Y la gente que se fue de la Democracia Cristiana era un colectivo, lo cual me parece muy importante para la actividad política. Creo, además, que parte de la decepción con la política tiene que ver con sus resultados. Hay un escritor mexicano que dice: «Los políticos tienen que resolver los problemas de la gente, no crearlos». Y, ¿por qué tenemos tantos inconvenientes? Sencillamente porque nuestra democracia no ha tenido resultados. Tenemos una democracia electoral pero no de ciudadanía. Finalmente, pienso que debe existir una mayor equidad. La relación de los costos con la política favorece a la corrupción, al transfuguismo. Entonces, es algo que nosotros podemos aportar al mundo político y al fortalecimiento de las instituciones públicas.

Lourdes Flores Nano

El conocimiento de la realidad es algo que, quizá, no se tiene en la vida cotidiana política. Y la verdad es que se ha perdido la noción de la utopía, de tomar las cosas de una manera más global y comprensiva; predominando, a cambio, este pragmatismo de la imagen y la percepción.

Sí creo que hay una tendencia a la relativización del conocimiento, y me parece legítimo y válido que se plantee un esfuerzo de profundización para que cada contienda electoral sea una ocasión para presentar un acercamiento a la realidad local, regional, nacional, y frente a ésta una respuesta. Estoy de acuerdo que el tema del conocimiento no constituye el «plato fuerte».

Pienso, además, que los esfuerzos formativos siguen siendo fundamentales. No me atrevería a decir que están absolutamente ausentes. Nosotros hacemos un trabajo permanente para que las personas encuentren explicaciones más trascendentes en asuntos concretos.

Reconozco que, para estos tiempos, la reflexión teórica, aun en la enseñanza universitaria, requiere respuestas concretas y directas. Parte de la perseve-

rancia a la que hice alusión es la formación, porque es la única garantía de tener cuadros preparados para el futuro.

Por último, está la reflexión entre lo formal, informal y delincuenal. Sí, es verdad que lo delincuenal domina nuestra vida en muchos campos, y que lamentablemente podría constituirse en un germen de destrucción del sistema político. Lo delincuenal, evidentemente, tiene que ser denunciado y proscrito. Me preocupa muchísimo lo informal. Es decir, el grado de informalidad de la vida política a partir lo que Blancas Carlos con tanto acierto dijo, que lo frecuente sea la aparición y desaparición de personas. Y a mí me duele que, de alguna manera, el esfuerzo que se ha hecho de tener una línea y procurar, mal que bien, ser un esquema formal en el quehacer político, esté siendo tan fácilmente degradada y poco controlada. La autoridad electoral pudo haber hecho esfuerzos mayores para ponerle un alto a situaciones clamorosamente informales. Repito lo dicho, los procesos deben ser de larga duración, tenemos que seguir perseverando y, desde luego, tenemos muchas cosas que corregir para tener un mejor sistema, pero para quienes creemos en este ideal y en esta forma de convivencia política, no nos queda más que seguir en la brega para procurar que, con eficiencia en la acción concreta, la ciudadanía vaya recuperando confianza.



Una vista de la concurrida asistencia al Foro Social Cristiano sobre Partidos Políticos.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE

TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA

PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156-164 - BREÑA

Correo e.: tareagrafica@tareagrafica.com

Página web: www.tareagrafica.com

TELÉF. 332-3229 FAX: 424-1582

DICIEMBRE 2010 LIMA - PERÚ

